



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 2 de Octubre de 2014

856/14

Expte. N° 14.251/14

VISTO:

La Resolución FI 589/2014, mediante la cual, previo dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos, se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra contemplado en el Convenio ME N° 342/14 aprobado por Resolución R N° 0758/14, celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, y la Universidad Nacional de Salta para el dictado de la carrera de Ingeniería Electromecánica;

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de nueve (9) postulantes al cargo, de los cuales sólo siete (7) se presentaron oportunamente a las instancias evaluativas;

Que la Comisión Asesora actuante se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito integrado por los siete aspirantes y aconsejando la designación del Farm. Pablo Fernando Corregidor en el cargo objeto del Llamado;

Que en el plazo reglamentario previsto a tal fin, el referido fallo no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 249/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XIII Sesión Ordinaria del 24 de setiembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 589/2014.

ARTICULO 2°.- Designar al Farmacéutico Pablo Fernando CORREGIDOR, DNI. N° 24.855.137, en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SIMPLE, en la asignatura "QUÍMICA GENERAL" de las carreras de

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

856/14

Expte. N° 14.251/14

Ingeniería de esta Facultad, a partir del 14 de octubre del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2015.

ARTICULO 3°.- Notificar al docente designado que, de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Artículos 2° y 7° Inciso a) del "Reglamento para la Asignación y Control de Tareas Docentes", se encuentra obligado al dictado de clases en los dos cuatrimestres."

ARTICULO 4°.- Imputar la presente designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple destinado a la asignatura "Química General" contemplado en el Convenio ME N° 342/14 aprobado por Resolución R N° 0758/14, celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, y la Universidad Nacional de Salta para el dictado de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

ARTICULO 5°.- Solicitar a la Secretaría Administrativa de la Universidad la comunicación de la designación que por la presente se dispone, a la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Ing. Alberto MACORITTO, Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

LBF/dng

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA